

**APRUEBA EL "ACUERDO SOBRE COOPERACION
REGIONAL PARA EL COMBATE CONTRA LA
CONTAMINACION DEL PACIFICO SUDESTE
POR HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS EN
CASOS DE EMERGENCIA" Y SU PROTOCOLO
COMPLEMENTARIO**

**RESOLUCION LEGISLATIVA
No. 24929**

El Congreso de la República en uso de la facultad que le confieren los artículos 102o. y 186o., inciso 3), de la Constitución Política del Perú ha resuelto aprobar el "Acuerdo sobre Cooperación Regional para el combate contra la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y otras sustancias en casos de Emergencia" y el "Protocolo complementario del Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el combate contra la contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y otras sustancias nocivas en casos de Emergencia".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Lima, 07 de Noviembre de 1988.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALAN GARCIA PEREZ

LUIS PINILLOS ASHTON,

Ministro de Salud.

JOSE CARLOS CARRASCO TAVARA,

Ministro de Energía y Minas.